

CIA. TRANS. MIXTO EN CAMIONETAS RAHUATOUR CIA. LTDA

Baños de Agua Santa - Tungurahua -- Ecuador

Baños de Agua Santa a 16 de Enero 2010.

Señor
Oswaldo Viteri Luna
Estimado señor

Me complace comunicarle que usted ha sido nombrado PRESIDENTE de la Compañía CIA. TRANS. MIXTO EN CAMIONETAS RAHUATOUR CIA. LTDA. Por el lapso de dos años y por lo tanto tiene la representación legal judicial y extra judicial de dicha persona jurídica , en forma individual. Esta designación fue realizada en la junta General Universal de socios celebrada el día 16 de Enero 2010 Sus atribuciones se encuentran detalladas, específicamente en los artículos 13 y 14 del estatuto social.

La compañía CIA. TRANS MIXTO EN CAMIONETAS RAHUATOUR CIA. LTDA Fue personificada mediante resolución NO 08.A.DIC. 015 de 21 de Diciembre de 2007 emitida por la Intendente de compañías sede en Ambato , resolución inscrita juntamente con la escritura pública de constitución en el registro de la propiedad del Cantón Baños de Agua Santa el 22 de Enero de 2008, bajo el No 2. La escritura pública de constitución fue otorgada el 21 de Diciembre de 2007, ante el notario Séptimo del Cantón Ambato, Dr. Rodrigo Naranjo Torres.

Atentamente



Richard Marcelo Llerena Aguirre
C.C. 180337449-3
GERENTE GENERAL. RAHUATOUR CIA LTDA

ACEPTACIÓN

Acepto el cargo de Presidente, de la compañía CIA TRANS MIXTO EN CAMIONETAS RAHUATOUR CIA LTDA.
Baños de Agua Santa 16 de Enero 2010



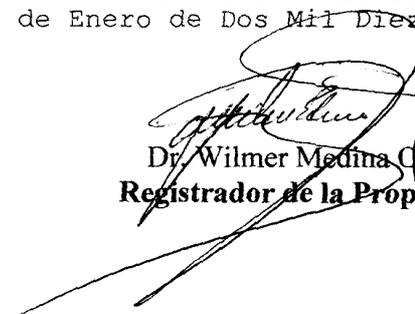
OSWALDO VITERI LUNA
C.C. 180146609-3



Número de Repertorio: 2010- 120

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Febrero de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 16 a 16 con el número 16 celebrado entre: ([RAHUATOUR CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VITERI LUNA OSWALDO SALOMON con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con:]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio de fecha] de fecha [Dieciseis de Enero de Dos Mil Diez].


Dr. Wilmer Medina Ocaña
Registrador de la Propiedad



JDT 17.03.2010